

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Novena Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con quince minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Novena Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Novena Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Betsabé Francisca López López, Consejera Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Dora Luz Morales Leyva, Ciudadana Rosio Morales Morales, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Juan Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Joel Eugenio Flores, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Ulises Cano Aparicio, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, seis representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y en relación con el

artículo 29 párrafo segundo del Reglamento del Consejo General y Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, existe Quórum para desahogar esta sesión ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le solicito dar cuenta del proyecto de Orden del Día previsto para esta Sesión Ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Novena Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de dieciséis puntos:

1.- Proyecto de Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 12 de septiembre del 2025. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva).**

2.- Informe 094/SO/25-09-2025, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 11 de septiembre del 2025. **(Secretaría de la Junta Estatal).**

3.- Informe 095/SO/25-09-2025, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1º al 24 de septiembre del 2025. **(Secretaría Ejecutiva).**

4.- Informe 096/SO/25-09-2025, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1º al 24 de septiembre del 2025. **(Secretaría Ejecutiva).**

5.- Informe 097/SO/25-09-2025, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de septiembre del 2025. **(Secretaría Ejecutiva).**

6.- Informe 098/SO/25-09-2025, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. **(Secretaría Ejecutiva).**

7.- Informe 099/SO/25-09-2025, relativo a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, respondidas durante el mes de agosto del 2025. **(Presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública).**

8.- Informe 100/SO/25-09-2025. relativo al recurso económico entregado en el mes de septiembre del 2025, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante resoluciones INE/CG733/2022, INE/CG80/2025 e INE/CG1962/2024, descontada de la ministración correspondiente al mes de agosto del 2025. **(Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos).**

9.- Informe 101/SO/25-09-2025. relativo a los reportes bimensuales en el periodo ordinario del año 2025, correspondiente al monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos comprendido del 01 de julio al 31 de agosto de 2025; de radio y televisión comprendido del 23 de junio al 22 de agosto de 2025; y estatal del monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, comprendido del 16 de julio al 15 de agosto de 2025. **(Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos).**

10.- Informe 102/SO/25-09-2025, relativo a los movimientos financieros correspondiente al mes de agosto del 2025, de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **(Presidencia de la Comisión Especial del Procedimiento de LPPL).**

11.- Informe 103/SO/25-09-2025, relativo al informe trimestral de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de julio a septiembre del 2025. **(Presidencia de la Comisión de Seguimiento al SPEN)**

12.- Informe 104/SO/25-09-2025, relativo al resultado preliminar de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, obtenido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la verificación vinculatoria efectuada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2025. **(Presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública).**

13.- Proyecto de Acuerdo 050/SO/25-09-2025, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Comité Editorial para el ejercicio 2025, así como la modificación del Programa Anual de Trabajo de las comisión permanentes y especiales de Organización Electoral; Normativa Interna e Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General).**

14.- Proyecto de Acuerdo 051/SO/25-09-2025, por el que se ratifica la rotación de las presidencias de las Comisiones permanentes y Especiales, así como de los Comités, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Editorial, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General).**

15.- Proyecto de Acuerdo 052/SO/25-09-2025, por el que se aprueba el informe de entrega de incentivos por rendimiento y grados académicos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2024. Aprobación en su caso. (**Presidencia de la Comisión de Seguimiento al SPEN**).

16.- Asuntos Generales.

Es cuanto, por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está a consideración el Orden del Día al que ha dado lectura el Secretario, desea alguien tener alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día.-----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el orden del día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 36 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que han sido previamente circulados los documentos a tratar, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de su lectura para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso.-----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, dé cuenta del primer punto del Orden del Día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Proyecto de Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 12 de septiembre del 2025. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acta que nos ocupa,

por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación el proyecto de cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido de Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 12 de septiembre del 2025. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobados de votos los proyectos de Actas que se ha dado cuenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: claro que sí Presidenta, doy cuenta con el punto número dos en el Orden del Día es el Informe 094/SO/25-09-2025, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 11 de septiembre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 095/SO/25-09-2025, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1º al 24 de septiembre del 2025. ----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe de cuenta, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de lectura al cuarto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto en el Orden del Día es el Informe 096/SO/25-09-2025, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1º al 24 de septiembre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si

alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de lectura al quinto punto en el orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: el quinto punto del Orden del Día es el Informe 097/SO/25-09-2025, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de septiembre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del sexto punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto en el Orden del Día es el Informe 098/SO/25-09-2025, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del séptimo punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto en el Orden del Día es el Informe 099/SO/25-09-2025. relativo a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública, respondidas durante el mes de agosto del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber participaciones, le solicito señor Secretario dé cuenta del octavo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: el octavo punto en el Orden del Día es el Informe 100/SO/25-09-2025. relativo al recurso económico entregado en el mes de septiembre del 2025, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante resoluciones INE/CG733/2022, INE/CG80/2025 e INE/CG1962/2024, descontada de la ministración correspondiente al mes de agosto del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la voz al Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: muchas gracias Presidenta, muy buenos días a todas y a todos, de manera muy breve para dar cuenta en el presente informe que está a consideración de todas y todos, se da cuenta del recurso económico que ha entregado este instituto electoral al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG), por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales y en ese sentido se informa que en cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el pasado 11 de septiembre de 2025, se ha entregado al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, la cantidad de \$2'130,213.91, por concepto de las sanciones descontadas en la administración correspondiente al mes de agosto del presente año, en ese sentido, se da cuenta que en suma durante este ejercicio fiscal 2025, se ha entregado al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero la cantidad de \$5,820,260.83, esto es para conocimiento de todas y todos quienes integramos este Consejo y por supuesto para la personas que siguen esta administración. Es cuanto Presidenta, gracias a todas y a todos por su atención. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Amadeo Guerrero Onofre. Cedo el uso de la voz a la representante de Morena Rosio Calleja Niño. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: gracias Presidenta, nada mas para preguntar vi en una reunión de redes sociales que se habían reunido con el COCYTIEG con una escuela de la UAGro para el tema de cuestiones de investigación, nada mas quisiera saber si este recurso que se tiene, entiendo el COCYTIEG esta apoyando mas actividades enfocadas en el tema electoral, en la feria de la ciencia que luego nos invitan, se habían hecho peticiones en diversas reuniones ya sea de comisión de Consejo General que este recurso se pudiera de alguna manera tener alguna actividad especifica, yo lo había comentado en relación a fortalecer el tema electoral con alguna investigación, con algún trabajo concreto, enfocado al tema político electoral, nada mas quisiera preguntar si es algo relacionado con este acercamiento que fue creo esta semana o la pasada va enfocado a este tema, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracia Maestra, efectivamente ayer sostuvimos una reunión con el COCYTIEG para estamos proyectando echar andar un diplomado en materia de derechos políticos de las mujeres, me ha pedido el uso de la voz la Consejera Dulce Merary, por supuesto la comisión que ella preside está liderando este proyecto. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta en atención a la solicitud formulada por la representación de Morena comentar que

efectivamente hay una comunicación institucional cordial, respetuosa y sobre todo colaborativa con el COCYITEG con quien ya desde hace algunas semanas hemos estado buscando la colaboración para lanzar un diplomado dirigido a defensoras y acompañantes en materia de derechos humanos, específicamente defensoras de derechos políticos y electorales de mujeres y en ese sentido el diplomado lo hemos planteado de manera colaborativa con COCYTIEG, sin embargo estará colaborando la Escuela Superior de Investigación y Negocios, precisamente el día de ayer se dio cuenta de esta reunión en redes sociales, seguramente estaremos de hecho ya presentamos este proyecto en la Comisión de Igualdad de Género en la sesión ordinaria de este mes, sin embargo todavía nos hace falta el convenio tripartita, no va específicamente un recurso de las prerrogativas destinadas a esta colaboración, sino en el ámbito de su función y de la responsabilidad que tiene COCYTIEG, si hemos establecido esta colaboración y bueno deseamos que sea una colaboración importante y sobre todo con buenos resultados para darlo a conocer a la ciudadanía y reitero este proyecto ya se presentó en la Comisión de Igualdad si tuvieran alguna duda al respecto, estamos atentas. Gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Maestra, seguimos en primera ronda, alguien más desea participar. En segunda ronda cedo el uso de la palabra a la Maestra Rosio Calleja, representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: gracias Presidenta, gracias consejera Dulce Merary por la información, yo solicitaría que en caso de concretarse este diplomado que se escucha interesante, ojala pudiera considerar un espacio para cada una de las representaciones de los partidos políticos, para que se envíe a las compañeras que están en el tema y tener también una oportunidad de cursar este diplomado, ojala lo pudieran considerar en ese sentido, hablo por el partido que represento y también por mis compañeros representantes, creo que sería una buena oportunidad para todas y todos. -----

La Consejera Presidenta: con mucho gusto Maestra, lo estamos trabajando todavía, la comisión está viendo los temas, las ponentes, etc, etc, todavía no está al cien, pero una vez que este ya esté completado y por supuesto que los vamos a invitar a la firma primero, y por supuesto hacerles llegar el contenido de este diplomado que se antoja la verdad muy enriquecedor, pero todavía nos falta, está viendo precisamente la Comisión, está viendo el tema de las ponentes, todavía no queda firme, una vez que este, con mucho gusto les hacemos llegar el contenido y las fechas para este diplomado. De no haber más intervenciones señor Secretario dé cuenta del noveno punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto en el Orden del Día es el Informe 101/SO/25-09-2025. relativo a los reportes bimensuales en el periodo ordinario del año 2025, correspondiente al monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación

impresos comprendido del 01 de julio al 31 de agosto de 2025; de radio y televisión comprendido del 23 de junio al 22 de agosto de 2025; y estatal del monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, comprendido del 16 de julio al 15 de agosto de 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la voz al Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, el presente informe se da en cumplimiento de los artículos 130 y 131 de la Ley numero 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el que se establece que en periodos electorales, así como en periodos no electorales, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Electoral realizara en todo el Estado de Guerrero, monitoreos cuantitavos y cualitativos, así como el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, debiendo informar de esos resultados al Consejo General de manera bimensual y en ese sentido, de acuerdo con la información y reportes presentados por la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, se da cuenta que durante este periodo analizado de prensa del primero de julio al 31 de agosto del presente año, se han analizado 490 ejemplares y de esto se han analizado 5736 notas analizadas y por cuanto a Radio y Televisión, el periodo que se analiza corresponde al periodo de 23 de junio al 22 de agosto de 2025, en el que se han analizado 700 programas de lo que se ha dado como resultado el análisis de 1902 notas y en ese sentido del resultado que arroja este monitoreo se da cuenta que por cuanto hace a la variable de menciones por partido político, los tres partidos políticos con mayor mención en esta variable, en primer lugar se encuentra el Partido Político Morena con 571 menciones en prensa, seguido el Partido Revolucionario Institucional con 261 menciones en prensa y en tercer posición se encuentra el Partido del Trabajo con 104 menciones en prensa y por cuanto hace a Radio y Televisión en primera posición se encuentra el Partido Político Morena con 58 menciones, seguido el Partido Revolucionario Institucional con 29 menciones, posteriormente el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática Guerrero se encuentran en la tercera posición con 10 menciones en Radio y Televisión, ahora bien de estas menciones en general se da cuenta también de estas menciones o la valoración de estas menciones fue positiva o si fue negativa o neutra y en ese sentido el resultado que se tiene es que por cuanto hace a prensa, en el Partido Político Morena, se ha detectado una mención positiva, seis negativas y 483 neutras, por cuanto hace al Partido Revolucionario Institucional, 3 positivas 2 negativas y 211 neutras y el Partido del Trabajo no tiene menciones positivas, 1 negativa y 81 menciones neutras. Ahora bien por cuanto hace a Radio y Televisión se tiene que el Partido Político Morena se tiene como resultado que dos de las menciones fueron positivas, 3 negativas y 47 neutras, por cuanto hace al Partido Revolucionario Institucional, no tiene menciones negativas, tampoco tiene

menciones positivas ni negativas son 26 neutras, y por cuanto hace al Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática Guerrero que se encuentra en la tercera posición no se advierten menciones positivas, tampoco menciones negativas y se encuentran 9 menciones neutras. Ahora bien, por cuanto hace a la variable mención por sexo, las y los actores políticos por sexo mas mencionadas y mencionados a nivel estatal se detectaron de la siguiente manera, seis correspondieron a mujeres y nueve a hombres, lo que representa el 40% para mujeres y el 60% para hombres y por cuanto hace a Radio y Televisión, tres correspondieron a mujeres y cuatro correspondieron a hombres, esto representa el 45.86% para mujeres y el 57.14% para hombres. Ahora bien por cuanto hace a los grupos en situación de vulnerabilidad sobre esta temática se detectaron menciones, en medios de prensa en Radio y Televisión, en las que se obtienen los siguientes resultados, se encontraron, se detectaron 80 menciones de la comunidad de la población indígena, se detectaron 15 menciones de la población afroamericana, tres menciones de la población LGBT, 10 menciones de personas con discapacidad, 81 personas de las juventudes, 34 menciones de personas adultas mayores, esto es en prensa y por cuanto hace a Radio y Televisión, se detectaron 21 menciones de la población indígena, 12 menciones de la población afroamericana, 3 menciones de la población LGTBTTQ+ y 14 menciones de las personas con discapacidad, 18 menciones de juventudes y 10 menciones de personas adultas mayores, ahora bien por cuanto hace a la variable de roles o estereotipos de género, en prensa así como en Radio y Televisión, en este periodo no se detectaron menciones, en este rubro y por cuanto hace al enfoque de la cobertura, por cuanto a esta variable se desprende lo siguiente, en prensa se detectaron que en las notas codificadas con en su mayoría relaciones familiares, profesionales o de amistad con nueve registros sobre las y los actores políticos, tres de reputación y una sobre de credenciales académicas o profesionales y una relacionada con estilo de vida y por cuanto hace a Radio y Televisión en este periodo hubo 4 menciones, en el rubro de reputación y una mención en estilo de vida. Finalmente se informa que la información mas detallada se encuentra en los reportes de monitoreo que corren agregados a este informe pero que también pueden ser consultados a través de la página del Centro Estatal de Monitoreo de Medios www.monitoreouagroiepc.com. Gracias Presidenta, gracias a todas y a todos por su atención.-----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Amadeo Guerrero Onofre, sigue a consideración este informe, alguien desea intervenir. De no haber intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo punto en el Orden del Día es el Informe 102/SO/25-09-2025, relativo a los movimientos financieros correspondiente al mes de agosto del 2025, de los otrora partidos políticos locales en proceso de liquidación, acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo primer punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto en el Orden del Día es el 103/SO/25-09-2025, relativo al informe trimestral de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de julio a septiembre del 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones señor Secretario dé cuenta del décimo segundo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo segundo punto en el Orden del Día es el Informe 104/SO/25-09-2025, relativo al resultado preliminar de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, obtenido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la verificación vinculatoria efectuada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2025. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Alejandra Sandoval. -----

La Consejera Electoral Alejandra Sandoval Catalán: Gracias Consejera Presidenta, buenos días saludo con mucho gusto a quienes se encuentran en esta Sala de Sesiones y a quienes nos siguen también a través de nuestras redes sociales institucionales, con relación a este informe que da cuenta del resultado preliminar en el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia de este instituto electoral, quiero referir lo siguiente, la Ley numero 2047 de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Guerrero, establece la obligatoriedad en materia de transparencia que tienen las instituciones públicas, respecto de la información que se debe poner a disposición de la ciudadanía a través de la plataforma nacional de transparencia y por supuesto también a través de los portales de internet de cada una de las instituciones, así como las actualizaciones de manera trimestral, al respecto el 2 de septiembre de 2025, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, realizó la evaluación presencial a este órgano electoral sobre el cumplimiento de estas obligaciones correspondiente al periodo enero-junio de 2025 misma que se realizó a través de un procedimiento de revisión muestral, el resultado

preliminar alcanzado en esta evaluación fue del 90.59% el cual se considera como sobresaliente reconociendo la importancia y calidad de la información en términos del parámetro comprendido en la metodología que se aplica, de esta revisión se derivaron 11 observaciones en las que estuvieron involucradas seis áreas administrativas y que a esta fecha, estas observaciones han sido solventadas en su totalidad conforme la normatividad aplicable, lo anterior nos permite prospectar una calificación final altamente satisfactoria para este órgano electoral respecto al periodo enero-julio 2025, esta calificación final se conocerá durante los primeros diez días del mes de octubre y que por supuesto se dará a conocer de manera oportuna a este órgano de máxima dirección como parte del compromiso institucional asumido frente a la ciudadanía en Materia de Transparencia y Acceso a la información pública, también quiero aprovechar este espacio para resaltar el compromiso, la dedicación y el profesionalismo de las y los compañeros de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la información y de cada una de las áreas administrativas de este instituto, por superar desafíos y lograr mejores resultados, excelente trabajo, equipo del IEPC Guerrero. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Alejandra Sandoval, cedo el uso a la Consejera Dulce Merary. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, sumarme a este reconocimiento que hace la Presidenta del Comité de Transparencia y también ampliar este reconocimiento a la Presidenta de este Comité la Consejera Alejandra Sandoval, si bien es un trabajo muy minucioso el que se tiene que realizar precisamente para tener el resultado preliminar que el día de hoy se da cuenta en este Consejo General, sumarme a este reconocimiento que se realiza a todas las áreas, a la Unidad Técnico de Transparencia, por supuesto a los equipos, enlaces de cada una de las unidades administrativas de este instituto, gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary, alguien más desea participar. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Betsabé López López. -----

La Consejera Electoral Betsabé Francisca López López: gracias buen día a todas y a todos, sumarme a este reconocimiento a la Presidenta de la Comisión y también al área técnica porque nos esta dando cuenta de resultados que es un reflejo de un trabajo constante, de un trabajo muy profesional, creo que este instituto se ha distinguido últimamente por su alto porcentaje en cuanto a la evaluación en materia de transparencia, este es el esfuerzo también de todas las áreas técnica del instituto quienes de manera ordinaria ya se volvió un tema, tenemos esa responsabilidad de cumplir puntualmente con todas las solicitudes que nos puedan llegar de la ciudadanía justamente para cumplir con uno de los principios rectores que rigen nuestro trabajo, que es la transparencia. Gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Betsabé López, alguien más desea intervenir. Permítanme hacer este reconocimiento a la presidencia del Comité y por supuesto al área, a la Maestra Patricia Cerdenares y al equipo de Transparencia, y por supuesto también reconocer a todos los enlaces y las direcciones que han cumplido cabalmente en este tema de informar a la ciudadanía sobre las actividades que se realizan aquí sobre los datos que proporcionan cifras y que el órgano garante nos evalúa de manera considerable, de manera satisfactoria por este trabajo que se realiza, ese es el resultado de esas evaluaciones que año con año han ido incrementándose y es un reconocimiento para todo el personal que labora en la institución. Secretario le pido por favor que de cuenta del décimo tercer punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo tercer punto en el Orden del Día es el Acuerdo 050/SO/25-09-2025, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Comité Editorial para el ejercicio 2025, así como la modificación del Programa Anual de Trabajo de las comisiones permanentes y especiales de Organización Electoral; Normativa Interna e Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la voz la Consejera Electoral Dulce Merari Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merari Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, nuevamente buen día a todas y a todos, yo me voy a referir con respecto a la modificación del programa anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No discriminación de este Instituto, en virtud de que este año hemos incorporado en nuestro programa anual y también en el programa operativo de la Unidad Técnica de Igualdad, una actividad vinculada a una relación colaborativa con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y Afromexicanos el INPI en el estado de Guerrero y de manera conjunta estaremos trabajando en una escuela regional de educación comunitaria para el fortalecimiento del ejercicio de los derechos de mujeres indígenas y afromexicanas, autoridades comunitarias municipales y defensoras de derechos humanos, el cual fue elaborado con base a las reglas de operación del programa para el Bienestar Integral de Pueblos Indígenas PROBIPI conocido por sus siglas, que esta a cargo del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para este ejercicio fiscal, en mayo de este año se suscribió la dictaminación favorable para este instituto del proyecto que he mencionado la Escuela Regional de Educación Comunitaria y señalar que este proyecto se suma a los esfuerzos para hacer efectivo el mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecido en el artículo 2° inciso d), con relación a reconocer y garantizar el derecho de las mujeres indígenas y afromexicanas a participar de manera efectiva y en condiciones de igualdad sustantiva en los procesos de desarrollo integral

de su pueblos y comunidades en la toma de decisiones de carácter público en la promoción y respeto de sus derechos de acceso a la educación, a la salud, ala propiedad y a la posesión de la tierra y demás derechos humanos, en este sentido el numero directo de mujeres que serán beneficiadas de forma directa es de 140 mujeres, 80 mujeres indígenas y 60 mujeres afromexicanas. De manera particular quiero agradecer el trabajo comprometido de la Maestra Concepción Rodríguez titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión No Discriminación, a la Maestra Carolina Gálvez, al Maestro Zenaído Ortiz, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos, a la Maestra Kirios Shadday Coordinadora de Sistemas Normativos, de la Maestra Aimé Hernández, a mis compañeras de oficinas, la Maestra Sheila Contreras y Karenina Cárdenas, por supuesto también el agradecimiento a la Consejera Azucena Cayetano Solano que es Presidenta de la Comisión de Sistemas Normativos y también del Secretario Ejecutivo que participa en este proyecto, de la Presidenta de este instituto, de mis colegas Consejeras y Consejero que no integra esta comisión, así como de este trabajo comprometido con el Instituto Electoral del Licenciado Manuel Vázquez y la Maestra Silvia Jacinto Mendoza, ambos del INPI y este proyecto estaremos trayendo un informe, por supuesto de la ejecución del proyecto, decir que se tendrán las actividades de la escuela regional los próximos tres fines de semana, son dos sedes que se han dispuesto para atender regionalmente tanto de las mujeres de la montaña, de pueblos indígenas y originarios, y una sede en Costa Chica para atender a las mujeres del pueblo Afromexicano, únicamente quería referirme para darle a conocer a la ciudadanía que estaremos trabajando en esta escuela regional para fortalecer los liderazgos y el ejercicio de los derechos de mujeres indígenas y afromexicanas en coordinación con el INPI y este Instituto Electoral. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary, sigue a consideración el punto que nos ocupa. Cedo el uso de la voz a la Maestra Rosio Calleja, representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: gracias Presidenta, nada mas para preguntarle a la Consejera Merary, si estos talleres van a ser transmitidos vía internet o van a estar grabados, la idea es de que son 140 mujeres que a lo mejor de esa manera pudiéramos, en mi caso como representante de Morena compartir el link al partido para que las mujeres que no tuvieron acceso o no se enteraran oportunamente de esta convocatoria pudieran seguir la transmisión a través de las redes sociales. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Maestra Rosio Calleja, Consejera si lo considera ampliar un poquito el objetivo de como se va a desarrollar esta actividad para mayor claridad, cuáles son las características de la escuela comunitaria. -----

La Consejera Electoral Dulce Merari Villalobos Tlatempa: esta escuela comunitaria regional de educación comunitaria con enfoque comunitario, esta dirigida a mujeres,

autoridades municipales o comunitarias, no está dirigida propiamente para mujeres que participen directamente en política lo que pretendemos de manera conjunta es fortalecer y llegar a esos espacios en donde es un tanto complejo por lo menos para este instituto, llegar y lo que también tratamos de generar en esta escuela, es un espacio de confianza en el que puedan tener una libertad de manifestación importante, sobre todo si hubiera alguna experiencia que deseen compartir en materia de violencia en general, no violencia política y consideramos que un espacio seguro es precisamente un espacio que no será difundido a través de nuestras redes sociales, si se va a difundir la inauguración de la escuela en las dos sedes, tanto en Tlapa como en Marquelia, eso si lo vamos a tener en nuestras redes sociales, pero en cuanto concluya la inauguración cerramos la transmisión e iniciamos con los trabajos de la escuela y bueno también el ofrecimiento importante Maestra Rosio ya que ha manifestado que hubo mujeres que no se enteraron, por supuesto e incluso con los partidos políticos, continuamos con este ofrecimiento desde la comisión, desde el instituto para que dentro de ese 5% que esta destinado para el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres en los partidos políticos pueda ser empleado en algún proyecto como el que hemos manifestado tanto el en diplomado para defensoras como este el de la escuela regional para mujeres, autoridades comunitarias y con mucho gusto ponemos a la disposición de todas las representaciones la posibilidad de que podamos acompañarles en el diseño de algún proyecto de las características de estos dos que hemos mencionado en esta sesión. Gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary, seguimos a su consideración en primera ronda. Yo quisiera en este punto mencionar la importancia de este trabajo institucional, de este acuerdo, de este convenio con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, hay que dar cumplimiento con lo que dispone el apartado del artículo 2 constitucional y se refiere precisamente a la igualdad sustantiva, se refiere al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres indígenas y afroamericanas, hemos encontrado en el INPI y en el trabajo del IEPC este trabajo de colaboración estrecho, así que esa es una de las tareas que tenemos constitucionalmente todas y todos, y nosotros como la autoridad electoral vamos a implementar junto con el INPI en la región de la Montaña, así como en la región de la Costa Chica, como decía la consejera si alguien tiene interés en colaborar, diseñar, con la experiencia que tenemos tanto ustedes los partidos como nosotras las consejeras, con mucho gusto lo haremos pero en esta ocasión las invitadas son las lideresas comunitarias, en este caso ha quedado muy en claro no por nosotras en el IEPC si no por los requisitos que por el INPI, las reglas de operación son muy estrictas, es dinero federal, estamos teniendo mucho cuidado, de por si tenemos mucho cuidado en el recurso, este que no es de nosotros, vamos a decir es del gobierno federal o aplicación de recurso federal, debemos tener mucho cuidado y esas reglas de operación así están establecidas. Muchas gracias por todo el trabajo realizado con todas las personas que menciono la Consejera Dulce Merary, y al INPI cuyo delegado es Manuel Vázquez. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 050/SO/25-09-2025, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Comité Editorial para el ejercicio 2025, así como la modificación del Programa Anual de Trabajo de las comisión permanentes y especiales de Organización Electoral; Normativa Interna e Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, dé cuenta del décimo cuarto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo cuarto punto en el Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 051/SO/25-09-2025, por el que se ratifica la rotación de las presidencias de las Comisiones permanentes y Especiales, así como de los Comités, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Editorial, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la voz a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merari Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, en este punto que se pone a consideración del Consejo General, como este punto es de la rotación de presidencias de las comisiones, mencionar que hasta hoy presido la comisión de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación, la comisión de Quejas y Denuncias, entre otras, sin embargo a partir de que surta efectos el proyecto que seguramente estará aprobado por este Consejo General, dejare de ser presidenta de estas comisiones quiero aprovechar el espacio para agradecer el trabajo de las integrantes de la Unidad Técnica de Igualdad de Genero que funge como Secretaria Técnica, agradecerles a mis compañeras integrantes de la Comisión, la Consejera Alejandra Sandoval Catalán y la Consejera Betsabé López la confianza depositada en su servidora para presidir este año la comisión, también ampliar este agradecimiento a las organizaciones de la sociedad civil y a las instituciones que acompañaron las actividades de la comisión durante este año y reiterar que los trabajos de la comisión seguramente continuaran con el mismo ímpetu con el que se desarrollan de manera regular, yo le deseo el mayor de los éxitos a la Consejera Betsabé que es quien estará tomando la presidencia de esta comisión y por supuesto ponerme a disposición de usted Consejera para continuar con los trabajos colaborativos. También agradecer a mis compañera y compañero integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias, a la Consejera Alejandra

Sandoval, que estará presidiendo esta comisión, le transfiero esta responsabilidad Consejera y le agradezco su colaboración, así como del Consejero Amadeo Guerrero, durante los trabajos que desarrollamos en esta presidencia y por supuesto a quienes integran la coordinación de lo Contencioso Electoral, especialmente al Secretario Ejecutivo quien me acompañó en los trabajos, bueno está al frente de los trabajos de la coordinación, sin embargo la Coordinación funge como Secretaría Técnica de esta Comisión y desear el éxito correspondiente a la Consejera, yo asumiré la presidencia de prerrogativas y partidos políticos, y de la Comisión del Voto de la Ciudadanía Guerrerense en el extranjero y por ello agradezco la confianza de mis compañeras y compañero, por depositarla en su servidora. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce, cedo el uso de la voz a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muy buenos días a todas y a todos, de igual manera sumarme a este reconocimiento a todo el equipo desde directivo, al equipo administrativo, técnico operativo que nos ha acompañado en la presidencia de la Comisión de Administración, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del recién creado Comité de Ética en donde en la comisión de Administración nos hicimos acompañar de la Consejera Alejandra Sandoval Catalán, y de la Consejera Dora Luz Morales Leyva, a quien en esta ocasión recaerá la presidencia a partir del primero de octubre del presente año, y evidentemente con el personal que se está haciendo acompañar desde la dirección ejecutiva de Administración sabemos que tendrá éxito en los trabajos que están por concluir en este año y en el siguiente que corresponde al periodo de su presidencia, reconocer el trabajo que se ha tenido y se ha logrado desde la comisión de sistemas Normativos Pluriculturales, que es otra comisión que presidimos y que nos hicimos acompañar tanto de la Consejera Dora Luz Morales Leyva y de la Consejera Betsabé López López, que también asumirá esta presidencia la Consejera Dora Luz, éxito también en esta comisión, se ha logrado muchos de los temas que se tenían pendientes o proyectados desde los planes de trabajo y seguramente estará concluyendo un año de manera exitosa, en lo general extenderé este reconocimiento a todo el equipo y más allá de las comisiones es un trabajo integral, hago un reconocimiento a todas y a todos quienes hacen posible la generación y los resultados que se tienen en las comisiones. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Azucena Cayetano, cedo el uso de la voz a la Consejera Betsabé López López. -----

La Consejera Electoral Betsabé Francisca López López: gracias Presidenta y a colación con este punto que se está abordando el día de hoy, no quisiera pasar desapercibido y agradecer a la Maestra Patricia Urbina Correa y a todas y a todos quienes integran la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral fue un periodo de muchos retos

para quienes están en esta dirección, sin embargo los trabajos salieron adelante en la comisión de Organización Electoral, agradecer a las representaciones de partidos políticos de los pueblos y comunidades originarias y del pueblo afroamericano por el acompañamiento que han tenido y por aceptar todas las propuestas novedosas que se fueron implementando, agradecer por supuesto como siempre las propuestas y el acompañamiento de quienes integran la Comisión de la Consejera Dulce Villalobos y de la Consejera Azucena Cayetano que el día de hoy a través de este acuerdo quedaría al frente de esta comisión, por supuesto, reconocer también el trabajo tan profesional que ha realizado la maestra Nayeli Valdovinos y su equipo quienes integran la Jefatura del Servicio Profesional porque también nos tocó realizar algunas actividades de manera primigenias y como siempre su participación tan puntual de quienes integran la Comisión de la Consejera Dulce Villalobos y del Consejero Amadeo Guerrero, muchísimas gracias y hoy dejamos esta comisión en manos de la Consejera Dulce Villalobos y el mejor de los éxitos a ambas, me voy a permitir dirigir un mensaje en lengua a la población indígena amusga dado que considero que también deben estar enteradas de que son las comisiones dentro del IEPC, me voy a enfocar solamente en las comisiones que en esta ocasión voy a presidir, para resaltar la importancia de las comisiones del Consejo General, así como las acciones que están realizando y los retos que se tienen desde las comisiones de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación, y la Comisión Especial de Normativa Interna, en favor de las mujeres, grupos de atención prioritaria y la ciudadanía en general. Hice una pequeña reseña de la importancia de las comisiones que el día de hoy se anexa a este acuerdo y me tocara presidir. Los trabajos para la procuración de igualdad de género, inclusión y no discriminación que realiza este Instituto son meritorios de reconocimiento, porque no han quedado en una agenda institucional, sino se han trasladado al quehacer diario en el acompañamiento a las mujeres, y de los grupos prioritarios para difuminar toda acción de discriminación. Procurando la inclusión en cada actividad que se planea y se realiza. La responsabilidad al frente de la Comisión de Género, Igualdad y No Discriminación será grande, ya que el trabajo encaminado para lograr la igualdad sustantiva no es sencillo, requiere de un acompañamiento que dé todo el seguimiento pertinente, a los derechos humanos de las mujeres, de la comunidad LGBTQ+, personas con discapacidad, así como el diseño e implementación de acciones que permitan que el ejercicio de los derechos político electorales estén libres de violencia. Reconozco el trabajo de la consejera Dulce Merari Villalobos Tlatempa que con conocimiento puntual y con amplia perspectiva de género, ha conducido con grandes resultados la encomienda en la comisión, dejando gran incidencia en favor de las mujeres, que debemos dar continuidad como la Escuela Regional de Educación Comunitaria para el fortalecimiento del ejercicio de los derechos de mujeres indígenas y afroamericanas, autoridades comunitarias, municipales y defensoras de derechos humanos; así como, el Diplomado de defensa y acompañamiento de los derechos político electorales, solo por citar algunos. La legalidad y certeza son principios que rigen el actuar del órgano electoral, que permiten brindarle a la ciudadanía la confianza de que cada actividad que desempeña el instituto cuenta con los altos estándares de

profesionalización y objetividad. La comisión Especial de Normativa Interna tiene una tarea preponderante, la del estudio y análisis de cada uno de los marcos jurídicos que atañen a la institución. La tarea no es sencilla, ya que requiere de una formación técnica muy especializada para desempeñar los trabajos. Y muestra de ello ha sido el trabajo riguroso que esta comisión ha realizado para definir las tareas rumbo al próximo proceso electoral del poder judicial, un hecho inédito que ha requerido el esfuerzo en conjunto del equipo jurídico, por lo que reconozco el trabajo que ha realizado al frente de esta comisión el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, pues bajo su dirección y expertiz ha dado los resultados en tiempo y forma. La labor será grande, la creación de los lineamientos y reglamentos que van a regir el próximo proceso electoral ordinario y el judicial requieren de la mejor planeación, del acompañamiento de esta comisión, para que la confianza de la ciudadanía siga siendo nuestra mejor aliada. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Betsabé López López, cedo el uso de la palabra a la Consejera Dora Luz Morales. -----

La Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva: muchas gracias Presidenta, al igual que las consejera que me antecedieron quiero expresar mi reconocimiento a los equipos de las áreas que fungen como secretarías técnicas de las comisiones que tuve el gusto de presidir en este periodo de tiempo que es la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos y al Comité Editorial, por supuesto agradecer a quienes están al frente de estas áreas que es al Mtro. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, de la Mtra. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de Informática y Sistemas, y de la Licenciada Andra Lira Pollet Castillo Salgado, en la Unidad Técnica de Comunicación Social y por supuesto todo el equipo que conforma estas áreas por el apoyo, por que sin el apoyo no se hubieran logrado los objetivos que nos trazamos de manera especial, claro que reconozco el trabajo, el acompañamiento, las aportaciones de las consejeras y el consejero que han integrado hasta este momento las comisiones que estoy presidiendo, la Consejera Dulce y la Consejera Alejandra en la Comisión de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, muchas gracias. A la Consejera Azucena y al Consejero Amadeo en la Comisión Especial de Seguimiento de Desarrollos Informáticos Institucionales, a la Consejera Azucena, la Consejera Dulce, la Consejera Betsabé, la Consejera Alejandra y al Secretario Ejecutivo que integran el Comité Editorial, muchas gracias. En el marco del Acuerdo que hoy se somete a consideración y que seguramente será aprobado por este Consejo General, desear el mayor de los éxitos a las presidencias o a quienes asumen ahora la presidencia de estas comisiones, el mayor éxito de los trabajos que tendrán que continuar y por supuesto reiterar mi total disposición para seguir abonando para seguir sumando el entusiasmo de siempre, porque aunque no tenga la responsabilidad de presidir esas comisiones continuare integrando las misma con el mismo compromiso, muchas gracias a la

Presidenta por supuesto, al Secretario que acompaña a todas las comisiones que siempre tiene un consejo para todas y para todos. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dora Luz Morales, alguien mas desea participar. Cedo el uso de la voz a la representante de Morena, Maestra Rosio Calleja.--

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: gracias Presidenta, sin duda la rotación de las presidencias de las comisiones es un tema que esta regulado, cada año se hace este movimiento, que es lo que como representación de un partido político en este caso de Morena, me da certeza y aparte confianza en que seguirán estos trabajos de la misma manera en la que se han estado realizando como ya lo dijeron cada una de las personas que intervinieron, yo la solidez de estos trabajos las llevan las y los directores, personal directivo y administrativo de este instituto eso hace que se de continuidad, como siempre reiterarle el apoyo en la coordinación de los trabajos que nos convoque a las representaciones para poder seguir pues trabajando conjuntamente con ustedes, porque al final de cuenta tenemos un mismo fin, todas las representaciones de partidos políticos, las consejerías que integramos el consejo general en conjunto y nuestro trabajo va enfocado al bienestar de la ciudadanía y sobre todo que puedan ejercer de manera libre e informada su voto, esa es una de las razones principales de este instituto. Yo agradezco a cada una de las presidencias que van a dejar a partir del 1° de octubre, por la atención y sobre todo la oportuna convocatoria que se hace a cada una de las actividades, invito a quienes van hacer esas rotaciones que sigamos en esa misma tesitura y que de manera oportuna se mande la información y se nos convoque, para que podamos estar atentas y atentos al llamado. Muchas gracias y éxito en el próximo encargo interno en las próximas comisiones que les va a tocar a cada uno. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias representante de Morena, cedo el uso de la palabra a la representante del Partido Acción Nacional. -----

La representante del Partido Acción Nacional Rosio Morales: en ese sentido igualmente reconocer el trabajo de quienes dejan esa parte de la titularidad de las comisiones y sobre todo desearle mucho éxito en los trabajo a quienes están hoy también recibiendo la titularidad de estas comisiones y como Partido de Acción Nacional, decirles que siempre estamos en total disposición para encaminar los trabajos de manera oportuna, correcta y responsable, pues somos trabajadores conjunto en el desarrollo de la democracia en el Estado y de la participación ciudadana. Es cuanto, gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias a la Licenciada Rosio Morales, representante del Partido Acción Nacional, alguien mas desea intervenir. Yo quisiera agradecer las aportaciones, los comentarios y las observaciones de las representaciones de los partidos políticos en cada una de las comisiones, muchas gracias por sus comentarios atinados, siempre propositivos, por supuesto a las directoras y directores que fungen

como secretarías técnicas, agradecer al titular del órgano interno de control, por también estar siempre al pendiente de la Comisión de Administración y el Comité de Adquisiciones, que presidió la Consejera Azucena Cayetano, y agradecer por supuesto a las representaciones de los pueblos originarios y del pueblo afroamericano. Muchas gracias Licenciada Rosio Morales, Maestra Rosio Calleja, representantes de los partidos políticos, gracias Manuel Saavedra, Licenciado Joel Eugenio, al Licenciado Juan Ivan Barrera, al Licenciado Juan Manuel Maciel y al Licenciado Ulises, gracias por su acompañamiento en las comisiones, por sus observaciones, este instituto camina como debe de caminar, con plena legalidad, transparencia y la mayor certeza que nos rige en la función electoral, por supuesto mi reconocimiento a las presidencias que este 30 de septiembre, dejan cada una de las comisiones. Gracias por sus comentarios, por llevar adelante los trabajos de este órgano electoral, sin ustedes no sería posible y por supuesto del Secretario que siempre estamos de manera muy coordinada y con mucha comunicación, muchas gracias. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 051/SO/25-09-2025, por el que se ratifica la rotación de las presidencias de las Comisiones permanentes y Especiales, así como de los Comités, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Editorial, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, dé cuenta del décimo quinto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo quinto punto es el proyecto de Acuerdo 52/SO/25-09-2025, por el que se aprueba el informe de entrega de incentivos por rendimiento y grados académicos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2024. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, consulto a Consejeras y Consejeros, si se aprueba el proyecto de Acuerdo 052/SO/25-09-2025, por el que se aprueba el informe de entrega de incentivos por rendimiento y grados académicos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de

Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio valorado 2024. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, dé cuenta del décimo sexto punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo sexto punto en el Orden del Día es el punto de Asuntos Generales, informo Presidenta que no fue registrado ningún tema. ----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, alguien más desea registrar un tema en asuntos generales. En este punto de asuntos generales, quiero felicitar a la Maestra Mijane Jiménez, por el cargo que ocupa en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, seguramente hará un trabajo exhaustivo muy profesional a lado del Presidente de la Corte. Habiéndose agotados los puntos del Orden del Día, siendo las once horas con veintiséis minutos del día veinticinco de septiembre del 2025, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, agradezco a todas y a todos su presencia y que tengan un extraordinario día. -----

Formulándose la presente acta en términos de los artículos 9, fracción IV, IX y X, y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, firmando la Presidencia, por ante la Secretaría del Consejo General, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 08 de octubre del 2025, con el voto unánime de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, Mtra. Azucena Cayetano Solano, Mtro. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Dra. Betsabé Francisca López López, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Lic. Dora Luz Morales Leyva y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.